



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL



EXPEDIENTE: FAISMUN/H.A4/2025

ASUNTO: AUTORIZACION DE INVERSION.

LIC. LUIS FERNANDO LOAIZA BAÑUELOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN IGNACIO, SINALOA.
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito comunicar a Usted, que esta Tesorería autorizo la cantidad de \$800,512.46 (OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 46/100 M.N.), que se destinaran para la Obra: **AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO DE PIAXTLA (LA CACHAROLA)**, perteneciente al Municipio de San Ignacio, Sin., Obra que será financiada con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2025) aprobada en Acta de Subcomité del 04 de Julio del 2025 y Convenio de Colaboración 002/2025 de fecha 07 de Julio del 2025. Apegándose a la Estructura Financiera siguiente:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA: RED DE ALCANTARILLADO
SUBPROGRAMA: AMPLIACION

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PART.	
\$800,512.46	0.0	0.0	\$800,512.46	0.0	0.0

La totalidad de estos recursos serán aplicados a los conceptos de obra, contenidos en los expedientes técnicos respectivos, y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación del cabildo.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Juntos Pueblo y Gobierno, haremos historia"
San Ignacio, Sinaloa; 10 de Julio del 2025
TESORERO MUNICIPAL

Jose Loiza
LIC. JOSE LOIZA VALVERDE

C.c.p.- Archivo.
JLV/gladys***



Palacio Municipal S/N Colonia Centro. San Ignacio
Sinaloa. Tel. 696 962 5103 y 696 25354.

Gobiernodesanignacio@gmail.com
Gobierno de San Ignacio

www.sanignacio.gob.mx